



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
08/03/2021
PAGINA
1 DE 9

PLAN DE CURSO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias de la Salud	1.2. Programa	Administración en Salud		
1.3. Área	Socio humanísticas	1.4. Curso	Constitución Política		
1.5. Código	1006211	1.6. Créditos	3		
1.6.1. Horas D.D(Sincrónica)	48	1.6.2. Horas T.I (Asincrónico)	96	1.7. Año de actualización	2023-1

2. JUSTIFICACIÓN

El curso sobre la Constitución Política es importante para la formación de todos los estudiantes de cualquier profesión universitaria y en particular para aquellos que estudian Administración en Salud. El estudio de la Constitución Política de Colombia, es necesario e importante para todo residente del territorio colombiano en su condición de estudiante y en particular para aquel que se decida al desempeño profesional en el campo de la Administración en Salud o en cualquier otra profesión. El conocimiento de la Constitución Política, permite establecer el tipo de Estado del que hacemos parte y desde esta orientación comprender el papel de los ciudadanos en él. Es decir, la constitución se convierte en el instrumento o la herramienta fundamental para el conocimiento de la estructura organización y funcionamiento del estado, además de la recopilación de los derechos deberes y obligaciones del Estado. Es la forma en que está organizada la sociedad, en este caso la sociedad colombiana. Y es la unión de la población, las instituciones públicas y nuestra cultura. En Colombia, la Constitución ha determinado que, para lograr los fines de libertad, paz, justicia, el Estado se desarrolla desde tres ramas: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Sobre el conocimiento de las normas fundamentales, del Congreso, el Gobierno Nacional, la Corte Constitucional, como organismos representativos de las ramas del Poder Público, se desprende el papel que los ciudadanos en general, y los profesionales del área de la Salud en particular, deben jugar en relación con el país del que se hace parte.

En este curso la comprensión de los conocimientos desarrollados aporta al crecimiento del estudiante, las instituciones y la sociedad mediante el impulso de las siguientes competencias generales y específicas del perfil profesional de formación del administrador en salud:

Generales:

- a) Competencias comunicativas en normatividad en general y demás disposiciones
- b) Competencias lógicas
- c) Competencias ciudadanas
- d) Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y
- e) Competencias comunicativas en inglés.

Componente de pedagogía y socio humanístico.

- a) El conocimiento y dominio de la cultura social y ciudadana
- b) La comprensión del contexto y de las características intelectuales y socioculturales



de los estudiantes;

c) El conocimiento de las diferentes formas de conocer los fundamentos constitucionales de las entidades el SGSSS, para que luego puedan incorporar en la operación del mismo;

d) La importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos;

e) La comprensión y valoración de la importancia de la estructura del estado, las ramas del poder, los órganos de control y su relación con el SGSSS;

f) La vinculación de simulacros teóricos –prácticos sobre los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales y su importancia en la vida diaria de la sociedad colombiana;

g) La competencia para evaluar, la cual involucra las capacidades de comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, favoreciendo el aprendizaje, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo. Mediante la inclusión de:

- Incluir componentes conceptuales en las actividades educativas.
- Utilizar diferentes alternativas y modalidades para evaluar;
- Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos;
- Advertir sobre la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación;
- Utilizar la información de la evaluación para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Componente de fundamento constitucional e institucional.

a) Distinguir el estado, origen y su evolución;

b) Investigar y apropiarse el contexto de información y formación educativo al campo de la administración en salud y del SGSSS en general;

c) Tener capacidad para estructurar y representar al estado en sus ramas, órganos de control y elementos constitutivos;

d) Estar familiarizado con preconcepciones y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos;

e) Distinguir los derechos humanos de los fundamentales en el SGSSS;

f) Reconocer mis derechos, deberes y obligaciones en el marco del estado Social de derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia.

g) Utilizo los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales contenidos en la Constitución.

Lo anterior justifica el desarrollo de este curso en el proceso formativo del futuro administrador de salud, teniendo en cuenta que el Constitución Política es un curso importante en la formación del estudiante de administración ya que brinda las bases constitucionales en la organización y operación del SGSSS y sus instituciones.

Desde esta perspectiva todos los futuros administradores en salud deben conocer, comprender y aplicar los conocimientos desarrollados por las entidades de dirección, regulación y control del SGSSS en Colombia. Es por eso que el curso de Constitución Política comprende el abordaje de los



principales conceptos y disposiciones normativas emitidas por el estado su origen, estructura desarrollo del derecho a la salud y el proceso de operación del SGSSS.

El dominio y comprensión teórica debe permitir al estudiante en formación comprender y solucionar los problemas de las entidades de la seguridad social relacionados con la violación o el no cumplimiento de los derechos las libertades y las garantías constitucionales en Colombia desde una perspectiva crítica al igual que asumir su rol como futuro administrador de salud como un profesional que dispone de conocimientos, procedimientos y actitudes que le permiten intervenir en situaciones de las entidades del SGSSS y su operación dando cumplimiento siempre a lo establecido en la normatividad vigente

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN U OBJETIVOS.

Promover una formación con oportunidades de aprendizaje mediante la experiencia del docente que permitan el actuar frente a las instituciones y el estado al presentarse violación o no cumplimiento de los derechos, las libertades las garantías que consagra la constitución y la ley mediante las capacidades de los estudiantes reconociendo a los demás como sujetos de derechos, mejorando así la formación del profesional para la vida. Conociendo el catálogo de los derechos a través del estudio de los Derechos Fundamentales para comprender el ejercicio constitucional de nuestras libertades individuales.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

Aplico de manera teórico y práctica la información y contenidos sobre la Constitución Política en los procesos institucionales en procura de intervenir en la comprensión y resolución de problemas relacionados con los derechos, los deberes y la obligaciones constitucionales elaborando informes talleres y foros donde se evidencia la aplicación de las disposiciones normativas del proceso de aprendizaje.

5. UNIDADES DE APRENDIZAJE

I. Derechos Deberes y Obligaciones Constitucionales: ¿Qué es la Constitución, evolución? ¿Que es un derecho, cual es origen, cómo evoluciono?, Deberes u Obligaciones, antecedentes históricos, políticos y jurídicos de la Constitución; Derechos Humanos (ONU), Derechos Fundamentales conceptos generales; origen antecedentes históricos y políticos. Mecanismos de Defensa (Derecho Petición, Acción de Tutela, Habeas Data, Habeas Corpus, Acción Popular o Grupo); formación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana (Alianza de Usuarios Veedurías en Salud).

II. Estructura del Estado, Ramas del Poder, Órganos de Control Elementos del Estado:

Que es el estado. Origen, evolución, Estructura Estado; concepto; elementos; ramas del Poder Público; organismos de control; de la Contraloría General de la República; Ministerio Público. Administración Pública Nacional; Administración Pública Territorial; organismos principales;



organismos adscritos; organismos vinculados; Administración Pública Territorial; los departamentos; los municipios; distritos; áreas metropolitanas; las asociaciones de municipios; territorios indígenas. Estructura del estado y la organización del SGSSS.

III. Hacienda Pública y las Entidades Territoriales: Definición. Hacienda Pública. Recursos de la Nación del SGSSS, Ingresos tipos o clasificación, Regalías, Sistema General de Participaciones (SGP). Plan Nacional de Desarrollo, presupuesto nación, (PGN). Banca Central Banco de la Republica. Entes Territoriales, concepto, generalidades clasificación, aplicación en el SGSSS

5.1. Unidades de Competencias (u objetivos de aprendizaje).

5.1.1. Distingo, lo relacionado con el estado, elementos del estado, mecanismos de participación democrática, ramas del poder público, órganos de control, el contrato de trabajo, prestaciones sociales, jornada laboral, de los comerciantes, de los títulos valores, de las sociedades comerciales.

5.1.2. Identifico cuando existe una vulneración de derecho fuera y dentro de las instituciones de Salud. Reconoce los elementos esenciales del contrato de trabajo

5.1.3. Reconozco mis derechos, deberes y obligaciones en el marco del estado Social de derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia.

5.1.4. Utilizo los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales contenidos en la Constitución

5.2. Resultados de Aprendizaje:

R.1. Conoce el origen de los derechos fundamentales.

R.2. Describe las ramas del poder, los órganos de control y los elementos del estado

R.3. El estudiante conoce la función de los derechos fundamentales frente al Estado y la sociedad.

R.4. Identifica los diferentes tipos de entes territoriales en relación con la prestación de servicios de salud que define el SGSSS

R.5. Identifica los derechos (Humanos y Fundamentales)

R.6.El estudiante reconoce las características de los derechos (Humanos y Fundamentales).

5.3. Criterios de Evaluación e Indicadores de desempeño del desarrollo de competencias y Resultados de aprendizaje:

Los criterios de evaluación se definen teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo a las competencias formuladas (Conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales, es decir lo que deben saber, saber hacer y demostrar al finalizar el curso. Criterios que se detallan a continuación: Reconoce sus derechos, deberes y obligaciones; conoce la estructura y los elementos del estado; Identifica los mecanismos de protección constitucional, para la protección de los derechos constitucionales; Elabora un derecho de Petición y una acción de tutela; Clasifica los diferentes órganos de control; Actúa en forma respetuosa de los derechos de autor, puntual en la



PLAN DE CURSO

entrega de las actividades

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Medios de evaluación	Peso	Cálculo
Asistencia o Conectividad en Aula	5%	Lista de control. 0.05
Lectura de material de consulta y participación	5%	Lista de control. 0.05
Discusión sobre los dominios de cada estúdiante sobre el tema comentado o estudiado, se tienen en cuenta las fortalezas y capacidades de cada alumno	10%	Rúbrica. 0.1
Gestión de información y aprendizaje de nuevos conceptos, principios. Selección y organización de la información significativa	10%	Rúbrica. 0.1
Realización de evaluación sobre la primera unidad de aprendizaje	30%	
Realización de evaluación sobre la segunda unidad de aprendizaje	30%	
Realización de evaluación sobre la tercera unidad de aprendizaje	30%	
En cada corte de unidad se tomarán tres notas representadas por: Evaluación, las actividades de aprendizaje, la asistencia y la lectura		

RÚBRICA ANALÍTICA.

Presentación y comprensión de un tema. Tema: Estructura del Estado – Órganos de Control – Elementos del Estado.

Criterios	Nivel			
	4. Excelente	3. Satisfactorio	2. Puede mejorar	1. Inadecuado
Apoyos utilizados en la presentación sobre el tema.	Utiliza distintos recursos que fortalecen la presentación del tema	Utiliza pocos recursos que fortalecen la presentación del tema	Utiliza uno o dos recursos pero la presentación del tema es deficiente	No utiliza recursos adicionales en la presentación del tema
Comprensión del tema	Contesta con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema	Contesta con precisión la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema	Contesta con precisión algunas preguntas sobre el tema	No contesta las preguntas planteadas
Dominio de estrategias de búsqueda de información	Demuestra dominio de estrategias de búsqueda	Demuestra un nivel satisfactorio de dominio de estrategias de búsqueda	Demuestra dominio de algunas estrategias de búsqueda	No domina estrategias de búsqueda
Análisis crítico sobre el tema presentado	Expresa su punto de vista de manera coherente, clara y con fundamento en la norma vigente	Expresa su punto de vista de manera satisfactoria con algunos vacíos normativos	Expresa su punto de vista de manera anecdótica si fundamento en la norma vigente	No expresa su punto de vista sobre el tema planteado

RÚBRICA PARA LA ESCRITURA.

Presentación de Ensayos. Tema: Derecho Fundamental de la Salud – Autonomía Médica – JEP.

	0	1	2	3	4	5
Contenido	Incomprensible no corresponde con el tema planteado	Contenido con información irrelevante mala interpretación de los objetivos.	Muestra aspecto contenido de forma general mala interpretación de los objetivos. Solo se cumple con algunos de ellos.	Hay alguna información irrelevante pero se cumple con la mayoría de objetivos, por lo que el lector está informado.	Muestra contenido de manera clara, con buena información el lector está informado.	Todo el contenido es relevante para la tarea. El lector está plenamente informado.
Comunicación del lenguaje	No utiliza las convenciones típicas de la tarea.	Utiliza las convenciones comunicativas típicas de la tarea de manera generalmente apropiada.	Utiliza las convenciones comunicativas típicas de la tarea no logra captar la atención del lector.	Utiliza las convenciones comunicativas típicas de la tarea y capta la atención del lector.	Utiliza las convenciones comunicativas típicas de la tarea, capta la atención del lector y expresa algunas ideas sobre el tema.	Utiliza las convenciones comunicativas típicas de la tarea, capta la atención del lector y expresa ideas complejas

**PLAN DE CURSO**

						apropiadas al tema
Organización del Texto	No muestra coherencia en el texto y se hace uso de muy pocos conectores, o incluso ninguno.	El texto es coherente, utiliza conectores básicos y un número limitado de recursos de cohesión.	Muestra coherencia en el texto, organizado con pocos conectores	Texto está organizado y es coherente. Utiliza algunos conectores y recursos de cohesión	Muestra coherencia texto organizado utiliza muchos conectores y recursos de cohesión.	Texto bien organizado coherente. Utiliza una variedad conectores y recursos de cohesión, crea un buen efecto en el lector.
Lenguaje	Utiliza vocabulario básico y se repiten el léxico de manera constante. En ocasiones es difícil o imposible entender el texto por parte del lector.	Utiliza un vocabulario básico y en ocasiones se repite el léxico. Utiliza formas gramaticales simples y se perciben algunos errores que dificultan la lectura.	Utiliza un vocabulario básico pero variado. Maneja las formas gramaticales más simples. Se puede realizar la lectura	Utiliza un vocabulario básico pero variado. Se tiene un buen control de las formas gramaticales más simples, así como en algunas complejas. Los errores no impiden ni dificultan la lectura.	Utiliza variedad de vocabulario y tiene control de las formas gramaticales más simples y complejas. Pueden haber algunos errores, pero éstos no impiden s	Utiliza gran variedad de vocabulario y tiene control absoluto de las formas gramaticales más simples y complejas. Pueden haber algunos errores, pero se puede leer

6. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- Comunicativa, actividades de lectura, argumentación y producción de texto.
- Razonamiento cuantitativo, informes, análisis e interpretación de tablas. Gráficas, contextos.
- Ciudadanas, trabajo colaborativo, en grupo, respeto de las ideas, de los argumentos, etc.
- Inglés, lectura de artículos, videos, películas, entrevistas, etc.
- Investigativa, Estudio de casos, ejercicios investigativos.
- Emprendimiento e innovación, estudio de casos, juegos, retos.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Atendiendo al modelo pedagógico social cognitivo se diseñan estrategias para que el estudiante construya su propio conocimiento basándose en la teoría del aprendizaje significativo. Lo que implica una conexión de saberes previos con los nuevos que se impartan tanto de Fundamentos de Derecho, como de las otras áreas del conocimiento. En la práctica el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Activa; se inicia el curso con una prueba de conocimientos, la cual permite conocer los saberes previos que poseen los estudiantes, esto permite planear actividades de nivelación además de conocer que errores son frecuentes en el proceso de aprendizaje
- Participativa, los estudiantes en cada clase participan activamente al iniciar la misma con la socialización de las consultas, además se plantean situaciones problemas que apuntan a aquellos errores frecuentes cometidos con el propósito de que desaprendan y aprendan, para esto se colocan



a los estudiantes lecturas sobre conceptos y críticas del tema a tratar, los estudiantes responden a preguntas que se suscitan al intercambiar saberes, y el docente de igual forma hace las acotaciones pertinentes para la claridad del tema.

- Investigadora, los estudiantes consultan sobre las aplicaciones de los temas vistos en su contexto propiciándose la minimización de la rutina del estudio memorístico y consolidación de un sistema de trabajo intelectual ordenado, disciplinado y riguroso.
- Las clases magistrales estarán destinadas tanto a la explicación del temario como a responder a las dudas y preguntas del alumnado.
- Colaborativa: Se propicia el trabajo colaborativo, los estudiantes que tienen habilidades y destrezas en las competencias de la asignatura apoyan a sus compañeros, comparten entre si las dudas los aciertos para aclarar todos los errores, se cierra con una reflexión a la vida.

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS:

Como es un curso teórico no realiza actividades de prácticas institucionales.

9. BIBLIOGRAFÍA

Colombia (1991), Constitución Política de Colombia, disponible en:

<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>, Bogotá D.C.: Presidencia de la República.

Colombia, (2015) Ley 1751 Estatutaria de la Salud

Padilla Beltrán, L. (2011). Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios. Revista de Investigaciones UNAD, 10(1), 197-217. doi:<https://doi.org/10.22490/25391887.747> Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). La formación en competencias ciudadanas. Colombia: Ascofade.

https://sites.hks.harvard.edu/fs/pnorris/Acrobat/stm103%20articles/Cheibub_Pres_Parlt.pdf

http://www.uab.ro/reviste_recunoscute/reviste_drept/annales_10_2007/berghean_en.pdf

<https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/30089>

<http://www.questjournals.org/jrhss/papers/vol4-issue6/Q46106110.pdf>

www.corteconstitucional.gov.co

www.consejodeestado.gov.co

www.cortesupremadejusticia.gov.co

Base de datos

Legiscomex

<http://biblioteca.unicordoba.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/recursos-electronicos/>

10. OPERACIONALIZACIÓN DEL CURSO POR UNIDADES DE APRENDIZAJE



Anexo 1. Operacionalización del Curso (Formato FDOC-096)

ACTIVIDAD SOBRE DERECHOS HUMANOS

Actividad N° 2: Realizar este esquema sobre Derechos humanos en su cuaderno



RELACIONAR CADA UNO DE LOS RECUADROS (**COMO, A QUIENES Y QUIENES**) CON LOS CONECTORES O LINEAS DE TRANSGRESION, DEFENSORES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA QUE APARECEN EN LA IMAGEN.

Realizar un Comentario Crítico sobre el tema de los Derechos Humanos en Colombia, mínimo de (5) líneas de manera individual.



PLAN DE CURSO

SOPA DE LETRA SOBRE **DERECHOS HUMANOS**

E	Q	U	I	D	A	D	A	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	B	D
A	F	D	F	G	G	H	S	S	O	C	I	E	D	A	D	F	G	S	F	R
B	L	I	B	E	R	T	A	D	E	R	E	C	H	O	S	J	S	A	F	P
F	R	G	F	N	G	C	J	M	F	D	S	A	O	F	D	S	A	K	S	F
D	W	U	R	E	D	O	U	D	O	F	G	H	M	A	L	T	R	A	T	O
R	Q	A	A	R	W	M	S	W	D	R	R	A	O	I	Z	W	E	S	O	T
S	A	L	S	O	P	P	T	A	C	A	D	S	F	U	X	S	S	E	L	R
H	S	D	D	Q	O	R	I	S	L	M	S	D	O	Y	C	F	P	L	E	O
S	K	A	Q	A	I	O	C	X	D	U	F	F	B	T	V	T	E	O	R	L
G	H	D	W	S	U	M	I	C	R	J	D	G	I	R	B	Y	T	T	A	L
S	F	T	E	D	Y	I	A	T	E	E	G	H	A	E	N	E	O	G	N	F
A	D	M	R	F	T	S	S	E	S	R	L	J	Q	W	J	D	G	T	C	A
D	R	G	T	G	H	O	D	F	P	E	M	A	C	H	I	S	M	O	I	C
F	F	E	M	I	N	I	S	M	O	I	G	P	C	A	Z	C	T	Q	A	E
S	A	N	Y	G	G	H	I	A	N	Z	F	U	G	I	G	G	R	W	N	O
A	A	B	F	E	Q	R	K	Ñ	S	X	A	G	R	F	O	R	R	R	I	M
F	E	V	D	D	A	F	O	S	A	C	W	T	Y	I	G	N	D	E	M	G
G	E	C	G	D	U	H	O	M	B	R	E	R	U	D	D	H	E	Y	O	W
T	E	X	H	F	Y	I	T	H	L	B	R	E	T	P	P	A	Z	U	A	T
T	R	Z	X	T	G	O	G	Y	E	N	T	A	Y	Ñ	Y	D	D	R	Y	F

- EQUIDAD
- GENERO
- LIBERTAD
- AMOR
- JUSTICIA
- IGUALDAD
- DERECHOS
- HOMOFOBIA
- SALUD
- MALTRATO
- SOLIDARIDAD
- RESPETO
- GOLPES
- VIOLENCIA
- TOLERANCIA
- COMPROMISO
- RELACIÓN
- RESPONSABLE
- MACHISMO
- FEMINISMO
- HOMBRE
- SOCIEDAD
- PAZ